

Tipo de Reunión			COMITÉ COPASST		Acta No.	009	
Fecha			Hora Inicio	14:15:00 a.m.	Hora Finalización	17:45pm m.	
Dí	Me	Año					
a	s						
06	08	2020	Lugar				OFICINA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Invitados		Cargo
1	ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA	Presidente COPASST
2	ANA MILENA ANAYA ALVAREZ	Secretaria de COPASST
3	LILIANA MARCELA PALACIO RODRIGUEZ	Integrante de COPASST
4	MARIA LOPEZ	Integrante de COPASST
5	YOLIMA SANDOVAL BENAVIDES	Vice presidenta de COPASST
6	DORIS ESTHER SANTOS VEGA	Integrante de COPASST
7	RUBIEA PLATA	Integrante de COPASST

Invitados		Cargo
8	CIRO ANTONIO PEÑA	Psicologo
9	CAMILA ANDREA PABON MORALES	Jefe Talento Humano

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo Jefe Estrella Rodríguez
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Lectura de Oficios Sra. Leticia Duarte
5. Lectura Oficio Gerente Solicitud medico Salud Ocupacional
6. Respuesta a oficio del 15 de Mayo de 2020
7. Varios
8. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION

Una vez verificado que había quórum se dio inicio a la reunión con la participación de siete (7) integrantes del COPASST.

Siendo las 14:00 de la tarde se da inicio a la reunión del COPASST, se da lectura del acta anterior, se pone en consideración de los asistentes, tomando la palabra la jefe Presidente del COPASO, quien pregunta a la Jefe Camila si ya se tiene contratado el profesional de medicina ocupacional para que realice las valoraciones a los empleados y trabajadores de la Institucion, por diferentes motivos, así mismo para que realice las valoraciones de ingreso del personal que vinculan a la Entidad, como del personal que sale de la Institucion por diferentes causas; refiere la jefe de talento humano que ella ya le ha notificado esa situación al Gerente de la Entidad, sin embargo a la fecha aún no se ha designado mediante contrato de trabajo a ningún profesional. E informa a los presentes que a la fecha aún hay algunas personas que estaban vinculadas con la Entidad que se han retirado sin que se les hiciera de forma oportuna la valoración de egreso de la Institucion. La presidente del COPASST pregunta si ya enviaron oficio a la CNSC y/o a la Entidad que corresponda, para saber si la médico que concurso como médico general vinculada a la Institucion e inscrita en carrera administrativa, que es miembro de la Junta Directiva del Sanatorio de Contratacion ESE, que ostenta el título de especialista en Medicina Laboral, puede hacer las valoraciones al personal de la Entidad sin que exista problema de orden legal; toda vez que ella concurso para otras actividades diferentes a la de médico especialista y por el hecho de ser de la Junta Directiva, pregunta si no hay conflicto de intereses; responde la Jefe de talento Humano que ella ya envió el oficio a la C.N.S.C, pero que aún no le ha llegado la respuesta. Asi mismo refiere que por motivos de pandemia es que no se han podido realizar muchas cosas pero que se está dando solución con lo que se tiene a la mano. La jefe de talento humano solicita al COPASST que apoye en este tema a fin que se le haga la valoración a los trabajadores, manifestando la presidente del COPASST, que eso no es función nuestra por lo cual no podemos extralimitarnos, así mismo solicita a la jefe de talento humano tener muy pendiente el nombramiento del profesional que coordina en la EMPRESA EL COPASST Ing. Álvaro Gamboa, porque a la fecha de hoy se encuentra sin contrato y eso es muy delicado.

La presidente del COPASST, nuevamente solicita a la jefe de talento humano coordine con la presidente del comité anterior la entrega de la base de datos de los empleados y trabajadores del Sanatorio de Contratacion ESE, donde relacione nombre de la persona, identificación, cargo, restricción laboral que tiene cada uno; Asi mismo que hánganla entrega formal y real de las historias laborales de todos los empleados y trabajadores de la Institucion.

Refiere la jefe de talento Humano, que ella habló con Leticia Duarte y ella le manifestó que ella tenía en su archivo personal una base de datos, pero que lo busco y no lo encontró; ante esta situación manifiesta que ella como jefe de talento humano solo entrega la base de datos con la información del año 2019 y lo que va del 2020, con la colaboración que preste la señora Chelita.

La secretaria del COPASST, le informa a la Dra. Camila que en el sitio donde tienen las Historias Laborales de los empleados y trabajadores se encuentra desorden, al parecer cada vez que necesitaban una la sacaban y cuando las devolvían no tenían la precaución de guardarlas en el mismo sitio, generándose desorden total.

Seguidamente la Sra. Doris Santos, refiere que las historias laborales deben estar en custodia y no deben estar en el área de estadística.

Seguidamente se da lectura al oficio alegado al correo del COPASST de fecha 15 de Mayo de 2020, refiere la jefe Camila que ese informe es el mismo que se ha venido enviando todos los viernes; que ese oficio al parecer lo enviaron, porque el pasado viernes el nuevo grupo del COPASST no lo envió, por desconocimiento; por lo cual se solicita a la Jefe de talento humano nos facilite el anterior, para sobre ese seguir haciendo el informe todos los viernes.

La Jefe Camila indica que el informe siempre es el mismo, solo cambia es la Inspección de los sitios e trabajo en el cumplimiento de la utilización de los EPP. Jefe Estrella pregunta porque los EPP se entregan mensualmente y no semanalmente como lo indican en el oficio, la Jefe Camila dice la Inspectora de trabajo dijo no había inconveniente se enviara mes a mes. A continuación María López y Yolima Sandoval, solicitan a la Jefe de talento Humano el último informe para poder el día lunes enviarlo completo.

Varios


- 1) Jefe Camila informa a los presentes, que hay una persona que quiere hacer prácticas dentro de la Institución, manifestando la presidente del COPASST, que si son prácticas en salud, debe existir un convenio denominado docencia-servicio.
- 2) Jefe de talento humano da lectura a un oficio firmado por algunos trabajadores de la Institucion dirigida al gerente, donde dan a conocer la importancia de la Dotación especialmente el calzado. La presidente del COPASSTJ solicita a la jefe de talento humano, tener más cuidado con las DOTACIONES entregadas al personal de la Institucion que por ley tienen derecho, porque realmente no pareciera que fuera una color para cada área, que Así como para el personal de Enfermería es blanco, de igual manera deberían hacerlo para las otras áreas o dependencias unificar un solo color.
- 3) Presidente del COPÁSST, solicita al jefe de talento humano liderar el proceso para que organicen y/o actualicen el reglamento interno de la Institucion, para que se dé cumplimiento al mismo.
- 4) La Coordinadora de Enfermería presidente del COPASST, solicita a la jefe de talento humano tener especial cuidado con la Dotación que entregan, sobre todo con lo que tiene que ver con el calzado que debe ser de excelente calidad, tener suela anti deslizante para evitar eventos adversos como caídas del personal; así mismo refiere que la dotación o vestido de labor que se debe entregar por ley, debe ser acorde al servicio que presta; que para el caso de lavandería, aseo, por ejemplo no deben ir con tenis, en las oficinas no deben utilizar zapatos con tacones altos por el riesgo de caída; y, por salud ocupacional se debe proteger la salud de los empleados o trabajadores.

- 5) Rubiela Plata Integrante del COPASST, habla sobre la importancia de un buen calzado y solicita se revise las restricciones de los trabajadores.
- 6) A continuación la presidente del COPASST, refiere que una trabajadora oficial, en días pasados me abordó para informarme que tiene problemas de salud, para lo cual le pregunte qué seguridad social tiene para iniciar el proceso de atención, manifestándome que ella es casada con un militar, que tiene seguridad social de la policía y me comentó que a ella ya le hicieron unos exámenes avanzados pero que le tocó pagarlos por particular; ante esta situación se solicitó a la jefe de talento humano revisar el tema de afiliación, para mirar cómo se hace con ella, a fin de poderle garantizar una atención oportuna.
- 7) María López integrante del COPASST refiere que la Sr. Alix Nieto pregunta que debe hacer para poder tener el mismo horario de la sr. Emma secretaria de Gerencia. Jefe Camila, refiere que lo primero que debe hacer es pasar a talento humano por escrito un oficio, donde informe cuales son los motivos por los cuales solicita que se le de ese horario para laborar.
- 8) La presidente del comité, refiere a todos los presentes que el COPASST no tiene la función de fijar horarios del personal que labora en la Institución, eso es función directa del Gerente de la Institución, talento humano y junta Directiva.
- 9) La Jefe de talento humano, expresa que los beneficios que se dieron a través del Comité del COPASST anterior, a los trabajadores que tenían restricciones, quedan sin validez, toda vez que nunca elaboraron y firmaron un Acta con los compromisos pactados, que ellos vuelven al mismo horario que traían. En ese momento ingresa el Gerente a la reunión, y el Jefe de talento humano le dice que eso se debe a una convención Sindical, que determina 36 horas; el gerente se muestra como no saber nada, interviene la presidente del COPASST y le solicita al Gerente entrar a revisar ese tema, a fin que haya equidad en el horario para todo el personal que tiene restricciones, independiente que este sindicalizado o no.

COMPROMISOS:

1. Talento Humano: Oficiar a la ARL solicitando un dictamen frente a las restricciones de los trabajadores (todos) y con base a eso se ajusta la dotación y con base a eso se ajusta la dotación.
2. Se debe Oficiar al personal con restricciones para que presenten, los soportes médicos de las restricciones.
3. Socializar a través de correo electrónico con los trabajadores el protocolo Institucional actualizado para COVID-19, dar a conocer el valor de la prueba para los trabajadores.
4. Jefe Camila Pabón: Base de datos con la información del personal del Sanatorio de Contratación que presenta restricciones desde el año 2016, y entrega de los resultados de las valoraciones para COVID-19

5. Oficiar al Dr. **FREDY EDUARDO FONSECA** Gerente de la E.S.E., para que se nos informe cual es el costo que va a tener la prueba rápida del COVID 19 para los empleados de la Institucion.
6. Gerente se compromete a revisar la convención colectiva de ASDEMT, para dar respuesta a las 36 horas laborales de los trabajadores.
7. Oficiar a la compañera Jenny Parra sobre su Seguridad Social.



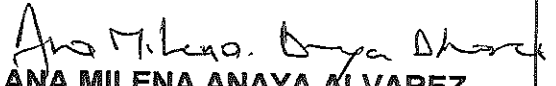
ESTRELLA RODRIGUEZ PEREIRA
presidenta de COPASST



YOLIMA SANDOVAL BENAVIDES
Vice Presidente COPASST



LILIANA M. PALACIO RODRIGUEZ
Integrante de COPASST



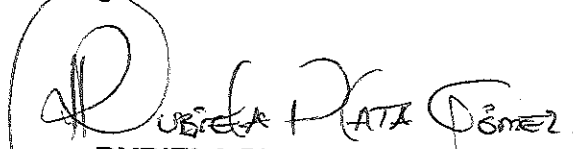
ANA MILENA ANAYA ALVAREZ
Secretaria de COPASST



MARIA LOPEZ
Integrante del COPASST



DORIS SANTOS
Integrante de COPASST



RUBIELA PLATA GÓMEZ
Integrante del COPASST



CIRO ANTONIO PEÑA A
Invitado COPASST



CAMILA ANDREA PABON MORALES
Jefe Talento Humano